



# CASO: ASALTO AL MINISTERIO DE SALUD 2. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

## CÓMO SURGE LA INVESTIGACIÓN

- En el marco de las investigaciones sobre actos de corrupción en el sector salud, realizadas por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad y la CICIG, se recibió información sobre el funcionamiento de una estructura criminal que entre el 2012 y 2014 había cooptado el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (en adelante Ministerio de Salud).
- Al profundizar en la investigación se logró determinar la forma en que operaba la estructura dentro del Ministerio de Salud Pública, la que estaba plenamente organizada, evidenciando conductas y acciones que ocasionaron un detrimento importante del erario público, mediante la asignación de contratos con el fin de obtener un beneficio individual ilícito.

# LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERESES DENTRO DEL MINISTERIO DE SALUD.

- Al llegar al Ministerio de Salud la estructura criminal "exploró" qué negocios podían realizar en la institución.
- Los ámbitos identificados fueron las compras de bienes y servicios, las contrataciones de personal y la adquisición de medicamentos. Pero, según consta en declaraciones ministeriales, la estructura no pudo acceder a la compra de medicamentos, pues estaba "cubierta por la entonces Vicepresidenta Roxana Baldetti y una persona de apellido Jarquín".
- Así, la estructura se concentró en
  - El cobro de comisiones ilícitas por la construcción y remozamiento de hospitales y centros y puestos de salud.
  - El cobro de comisiones ilícitas por la adquisición de bienes y servicios.
  - La contratación de 450 plazas (modalidades de favores políticos, pagos mensuales y plazas fantasmas).

## CÓMO SE ORGANIZÓ LA ESTRUCTURA

#### **ESTRUCTURA INTERNA**

- Con el nombramiento de Jorge Villavicencio Álvarez como Ministro de Salud durante el período del 2012 al 2014 se inicia el funcionamiento de la estructura criminal.
- **Jorge Estuardo Estévez Cabrera**, asesor del Ministro de Salud, viabilizó a lo interno del Ministerio las decisiones de la estructura.
- Dentro de la estructura interna se encuentra el grupo intermedio, el cual incluye el personal puesto por la estructura en los cargos intermedios y altos del Ministerio de Salud. Se tiene verificado que al menos 14 cargos claves para viabilizar las contrataciones dentro del Ministerio de Salud obedecieron a los lineamientos de la estructura (véase tabla de funcionarios que coordinaban con Saraí Villavicencio).

#### **ESTRUCTURA EXTERNA**

- Saraí Villavicencio Delgado, hija del ministro, entró a participar con un rol importante en la distribución de negocios y sobornos dentro del ministerio.
- El ex diputado Luis Fernando Pérez Martínez mantenía una relación cercana con Saraí Villavicencio. Adquirió un rol importante en el nombramiento de personal dentro del ministerio, la distribución de adjudicaciones y el cobro de sobornos.
- Bianka Paola Hernández Muñoz, prima de Saraí Villavicencio, asesora a la estructura y participa del cobro de comisiones.

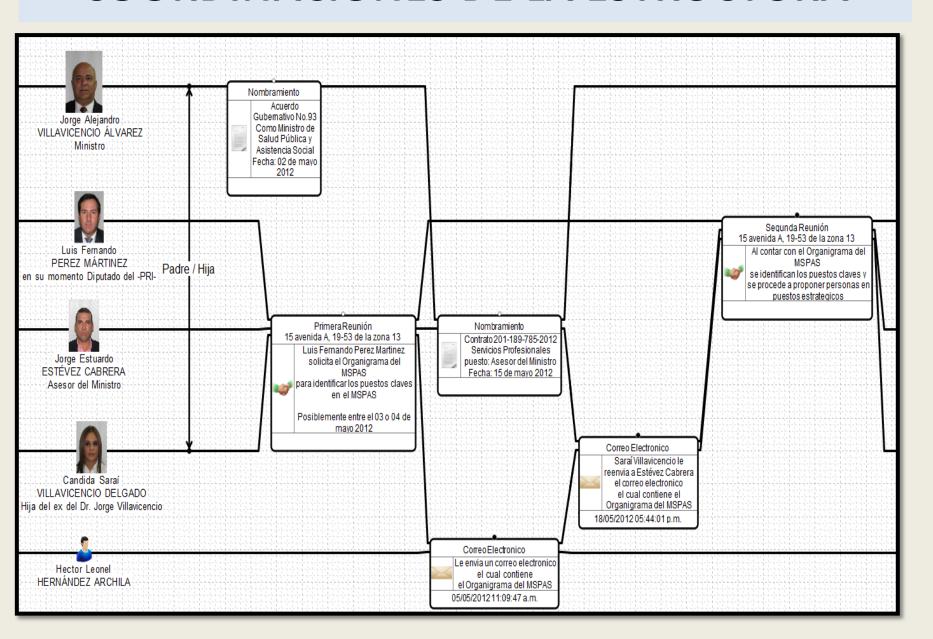
### DECLARACIÓN MINISTERIAL

Según el Declarante, la primera reunion se realiza los primeros dias del mes de mayo de 2012, donde el Diputado les pide poner personas de su confianza y un organigrama de la estructura del Ministerio de Salud Pública y Asístencia Social para mirar los puestos claves; solo recuerda que él no lo consiguió, pero si lo hizo Sarai y que a posterior a esto sostienen de nuevo una reunion allí y que este Diputado les manifiesta al ver el organigrama que es importante colocar a alguien de confianza en la Unidad de Planificación Estratégica (UPE), con el objeto de tener el control de todas las empresas constructoras a trabajar allí, que debían establecer cuanto era el presupuesto que tenía ese Departamento y que proyectos tenían planificados ejecutar. Por lo que según el Declarante manifiesta: que el Señor Alex Lopez fue propuesto por el ex Diputado Luis Fernando Pérez Martinez en la Unidad de Planificación Estrategica –UPE- del Ministerio.

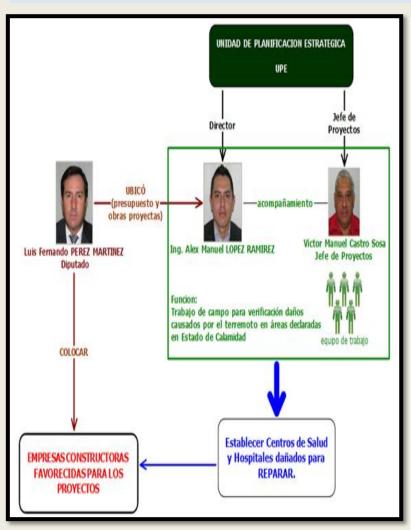
En el Ministerio Público se diligenció la declaración testimonial del entonces asesor del Ministro de Salud, **Estuardo Estévez** Jorge Cabrera, guien aportó documentación, correos comunicaciones que tuvieron en su momento para la concertación de los negocios.

La información entregada por **Estévez Cabrera** fue corroborada por otros medios de investigación por la FECI y la CICIG.

#### **COORDINACIONES DE LA ESTRUCTURA**



# PRIMEROS OBJETIVOS: COOPTAR LOS CARGOS DE DECISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE PLANIFICACION DEL MINISTERIO DE SALUD.



- De mayo a octubre de 2012 se nombraron 14 altos cargos dentro del Ministerio.
- Uno de los nombramientos fue el de Alex Manuel López Ramírez, como director de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE). López Ramírez era conocido de los hermanos Luis y Alejandro Pérez Martínez.
- Esta unidad era clave para la planificación del remozamiento y construcción de instalaciones del Ministerio de Salud.

## REUNIONES DE LA "CADENA DE MANDO DE LA ESTRUCTURA CRIMINAL".

Una de las primera acciones de los miembros de la estructura fue identificar en el organigrama del Ministerio de Salud los puestos claves (correo enviado por Saraí Villavicencio a Jorge Estuardo Cabrera en que se adjunta organigrama MPSAS).

Las reuniones se realizaban en las oficinas del ex diputado Luis Fernando Pérez, en la zona 13 de la ciudad de Guatemala. También en la oficina ubicada en 16 calle 4-71 de la zona 14, utilizada por Cándida Sarai Villavicencio Delgado.



Oficina Luis Fernando Pérez. Z13



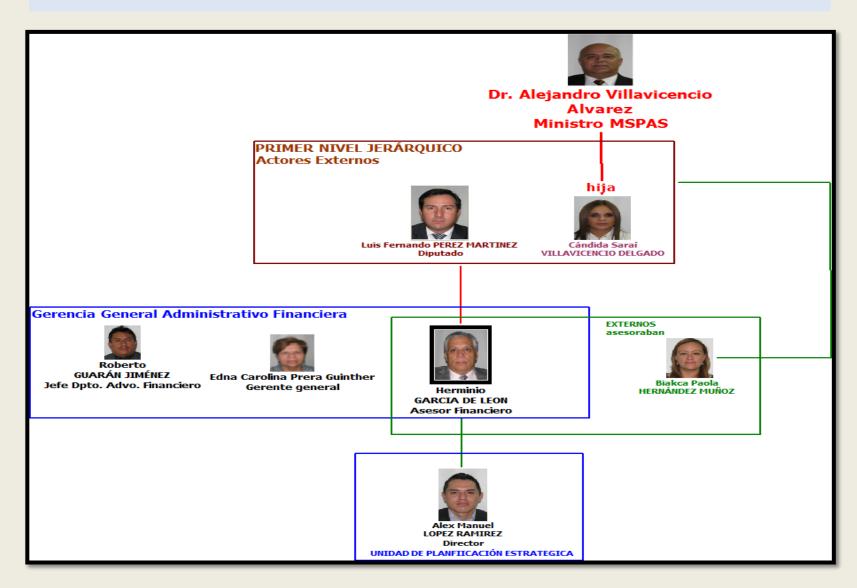
Oficina Saraí Villavicencio Z.14



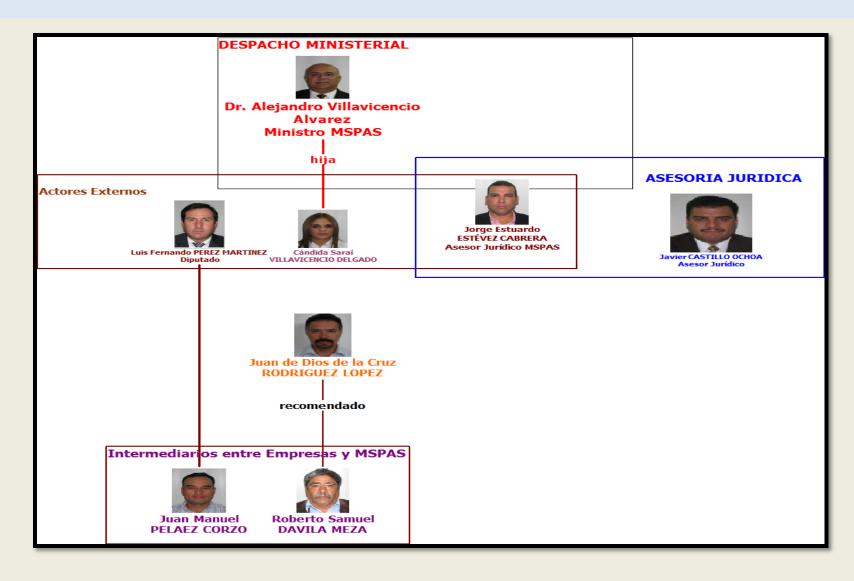
## PERSONAL DEL MINISTERIO DE SALUD QUE SE REUNÍA CON SARAI VILLAVICENCIO, PARA DEFINIR ASPECTOS DE LAS MANIOBRAS ILÍCITAS.

NOMBRE	CARGO
Jorge Estuardo Estévez Cabrera	Asesor del Ministro
Edna Carolina Prera Guinther	Gerente General Administrativo Financiero
Diego Villacorta Balcárcel	Coordinador del Programa de Fortalecimiento a la Red Hospitalaria
Rommel Noguera Ávila	Jefe de la Unidad de Presupuesto
Roberto Guarán Jiménez	Jefe Departamento Administrativo
Maira Jeaneth Salguero Barahona	Gerente General Administrativo Financiero
Carlos Eduardo Sáenz Bohórquez	Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento
Leonel Batres Gálvez	Coordinador Asesoría Jurídica
Carlos Alberto Guerrero Dumani	Jefe de Compras Departamento Administrativo
Daniel Gerardo España Rueda	Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento
Édgar Guillermo Sánchez Girón	Departamento Jurídico del Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento
Vicky María Melgar Bardales	Integrante Junta Calificadora
Nelson Aníbal Esquivel Corzo	Integrante Junta Calificadora
Brendy Gisela Zaldaña Muñoz	Integrante Junta Calificadora

# EJEMPLO 1. GRÁFICA RELACIONAL DEL ASESOR FINANCIERO DEL MINISTERIO (HERMINIO GARCÍA DE LEÓN), CON OPERADORES INTERNOS Y EXTERNOS.



# EJEMPLO 2. FORMA EXTERNA COMO SE LIDERABAN LAS OPERACIONES QUE SE REALIZABAN EN LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (UPE) CON CONEXIONES CON LA ESTRUCTURA INTERNA Y EXTERNA.



## ACTOS ILÍCITOS EN LOS QUE PARTICIÓ LA ESTRUCTURA

HASTA EL MOMENTO SE HAN IDENTIFICADO LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS POR LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y REMOZAMIENTO DE HOSPITALES, CENTROS Y PUESTOS DE SALUD.
- 2. COBRO DE COMISIONES ILÍCITAS POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
- 3. CONTRATACIÓN DE 450 PLAZAS (MODALIDADES DE FAVORES POLÍTICOS, PAGOS MENSUALES Y PLAZAS FANTASMAS).

# EVENTO 2. COBRO DE COMISIONES POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## CONTRATOS EN LOS QUE PARTICIPA LA ESTRUCTURA

- •Entre el 2012 y 214 la estructura que tenía cooptado el Ministerio de Salud adjudicó una serie de compras en bienes y servicios, a cambio del pago de comisiones ilícitas, que consistieron en:
  - 1. Compra de bombas de infusión.
  - 2. Contratación de eventos de publicidad
  - 3. Proyectos de compra de ambulancias.
  - 4. Proyecto de colocación de rayos X en la Red Nacional de Hospitales.
  - 5. Proyecto de compra de Hospital Modular en Mixco.
- Para los eventos de compras de ambulancias, bombas de infusión y colocación de rayos X en varios hospitales, fue clave la participación de Jaime Pérez Castillo (sobrino del entonces presidente Otto Pérez Molina). Para ello, utilizaron a personas y empresas intermediarias.
- En lo referido a los proyectos de compra (ambulancias, rayos X y Hospital Modular de Mixco) se concertaron los eventos, las empresas y las comisiones ilícitas, pero por diferentes razones, como precios y salida de Villavicencio del Ministerio de Salud, no se pudieron ejecutar. En el caso de las ambulancias se compraron a otro proveedor.

#### 1. COMPRA DE BOMBAS DE INFUSIÓN.

- Jaime Pérez Castillo ofreció a Saraí Villavicencio, Bianka Hernández y Jorge Estévez la venta de bombas de infusión.
- Para que el negocio fluyera sin problemas, se incluiría una comisión para los directores de los hospitales, quienes serian los encargados de crear la necesidad de la compra, así como para el Supervisor General de Hospitales (Jorge Pinot) y el director del Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento (Daniel España).
- Jaime Pérez Castillo propuso a los directores de los hospitales de Amatitlán, Zacapa y Chiquimula -que eran sus amigos- que se encargaran de crear la necesidad de compra de bombas de infusión.
- Para no figurar directamente Jaime Pérez Castillo, se utilizó la entidad del doctor Luis Ricardo Marín Morataya (Cardio Servicios) y Luis Oscar Aguilar Aguilar.
- Una de las primeras acciones fue destinar presupuesto para la compra de las bombas de infusión. Para ello, se reúnen Jaime Pérez Castillo, el Ministro de Salud Jorge Villavicencio, y Carolina Prera, Gerente General, Administrativo Financiero. Posteriormente se coordina con los directores de hospitales de Amatitlán, Zacapa y Chiquimula para la compra.

# DECLARACION MINISTERIAL

SEGUNDO: Manifiesta el denunciante lo siguiente: "Desde el 2 de mayo del año 2012, aproximadamente, trabaje como asesor del Doctor Jorge Alejandro Villavicencio Álvarez. En este caso quiero prestar declaración testimonial sobre la adquisición de BOMBAS DE INFUSION; todo esto tiene que ver con la amistad que el Doctor Alejandro Villavicencio tenía con Jaime Pérez, quien es hermano del señor Otto Pérez Molina, quien fungió como Presidente del período 2012 al 2015, esta amistad se dío porque el señor Jaime Pérez Molina es médico y se conocían desde años atrás. Como a finales del año 2012, en el despacho del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en horas de la mañana, se presentó el señor Jaime Pérez Casillo, quien es hijo del Doctor Jaime Pérez, para hablar con el ex Ministro Doctor Villavicencio, en este caso el Doctor Villavicencio me pidió que lo acompañara en la reunión, por lo que presencie la conversación que tuvieron, en este caso Jaime Pérez Castillo (quien era de aproximadamente 40 años, tes morena clara, cabello medio ondulado negro, de altura aproximada un metro

2

setenta, era delgado), le dijo que en varios hospitales le debían dinero de eventos que habían ganado anteriormente con la empresa SEMICOM GUATEMALA, que lo que él quería es que mandara instrucciones al departamento que correspondiera para que generaran los pagos, a lo que el Doctor accedió, me dijo que me hiciera cargo, que el hablaría con Carolina Prera, luego Jaime Pérez, hijo, me pidió mi teléfono celular para mantenernos en contacto, por lo que intercambiamos números telefónicos y después de esa reunión nos hicimos amigos, el llegaba mucho a mi oficina y con el tiempo me pidió conocer a SARAÍ VILLAVICENCIO, la hija del Doctor Villavicencio, por lo que en varias ocasiones nos reunimos en lhop, de Miraflores, zona 11, capitalina, en horas de la mañana, luego Saraí se volvió amiga de él. A principios del año 2013, Jaime Pérez, hijo, hizo una cena en su casa ubicada en San Cristobal, en inmediaciones de la colonia Panorama, Zona 8, de Mixco, Guatemala, con el objetivo que su papa Jaime Pérez, se reuniera con el Doctor Jorge Villavicencio y limaran asperezas que habían surgido por hechos que desconozco, reunión a la cual yo asistí y se conversaron temas políticos únicamente, por ejemplo la forma de administración del entonces presidente Otto Pérez Molina, pero el objeto era para Jaime Pérez Castillo ganarse la confianza del Doctor Villavicencio y que se le adjudicara varios servicios dentro del Ministerio

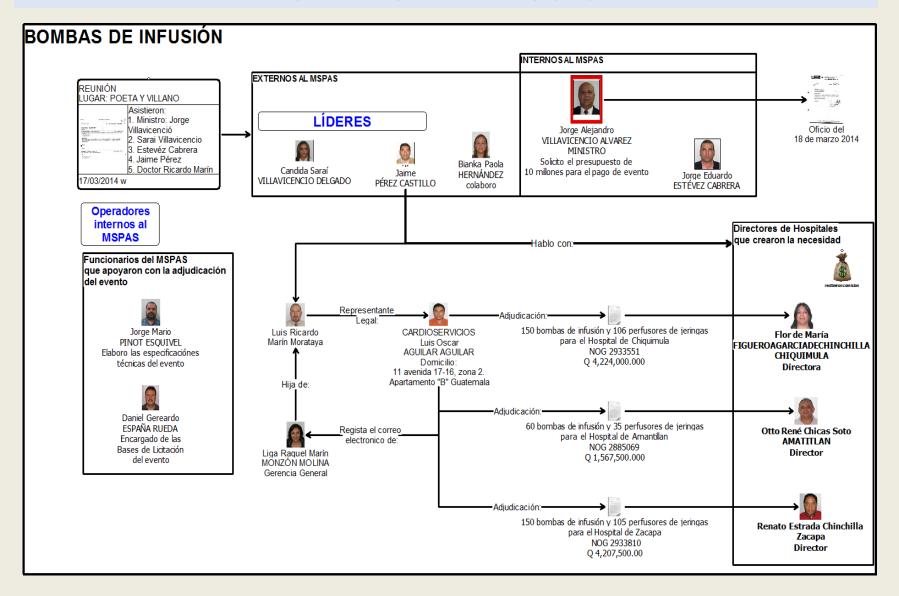
- REUNIONES E INTERCAMBIOS DE CORREOS PARA LA COMPRA DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN.
- En fecha 17/01/2014, Jaime Pérez Castillo envía correos a la estructura del Ministerio de Salud para la planificación de la compra de los insumos.
- Oficio N° U.P. 119-2014 del 18/03/2014 firmado por el ministro Alejandro Villavicencio en el que solicitó al Director Técnico de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, para que aprueben comprobantes de cuota normal (18/03/2014). Adjunta hoja de justificación firmada por Romel Noguera, jefe de Unidad de Presupuesto y la Licda. Janeth Salguero, Jefe del Departamento Financiero: solicitan reprogramación de cuota normal con afectación a la fuente 41, "colocaciones internas", grupo de gasto 3, "propiedad, planta, equipo e intangibles.
- Correo 17/03/2014 Asunto: Reunión con Jaime Pérez Castillo, el 18/03/2014 07:00 pm Restaurante Poeta y Villano
- 18/03/2014 Reunión Restaurante Poeta y Villano Asunto: Oficio Solicitaba presupuesto de Q10,000,000.00 Pago de evento de BOMBAS DE INFUSION Presentes: Jaime Pérez Castillo, Ricardo Marín, Jorge Villavicencio y Sarai Villavicencio.

## EVENTOS PARA LA COMPRA DE LAS BOMBAS DE INFUSIÓN

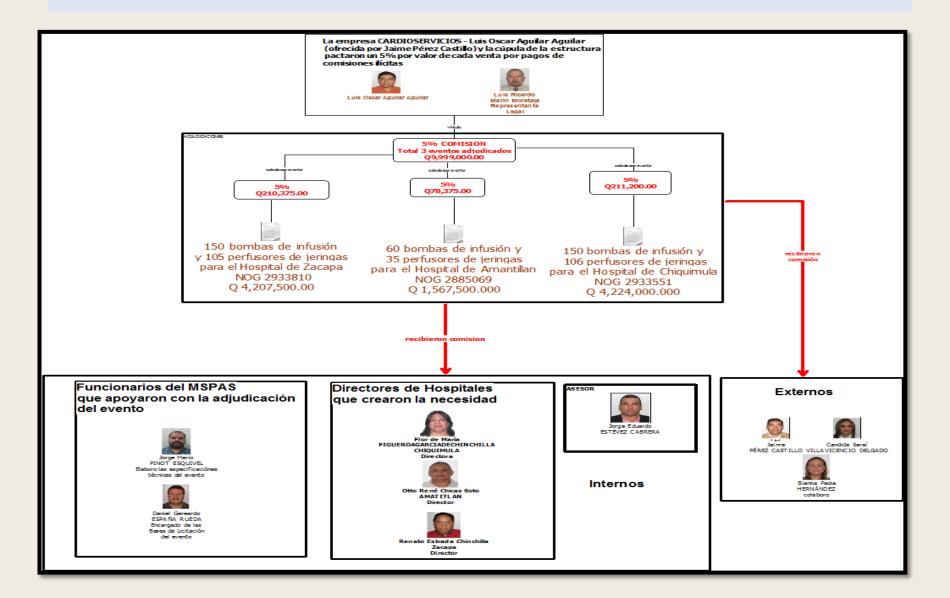
- La estructura compró 360 bombas de infusión y 246 perfusores de jeringas para tres hospitales ubicados en Chiquimula, Amatitlán y Zacapa, por más de nueve millones de quetzales.
- El proveedor adjudicado fue la entidad Cardio Servicios, cuyos representantes son Luis Oscar Aguilar Aguilar y Luis Ricardo Marín Morataya.
- Para que el negocio se pudiese concretar fue clave la participación de los directores de los hospitales, entre ellos **Flor de María Figueroa García** (Chiquimula), **Renato Estrada Chinchilla** (Amatilán) y **Otto René Chicas Soto** (Zacapa).

No	NOG	COMPRA	HOSPITAL	соѕто
1	NOG 2933551	150 bombas de infusión 106 perfusores de jeringas	Hospital de Chiquimula	Q 4,224,000.00
2	NOG 2885069	60 bombas de infusión 35 perfusores de jeringas	Hospital de Amatitlán	Q 1,567,500.00
3	NOG 2933810	150 bombas de infusión 105 perfusores de jeringas	Hospital de Zacapa	Q 4,207,500.00

## ESQUEMA PARA LA REALIZAR LA COMPRA DE BOMBAS DE INFUSIÓN



# CÁLCULOS DE PAGO DE COMISIONES ILÍCITAS – EVENTOS BOMBAS DE INFUSIÓN

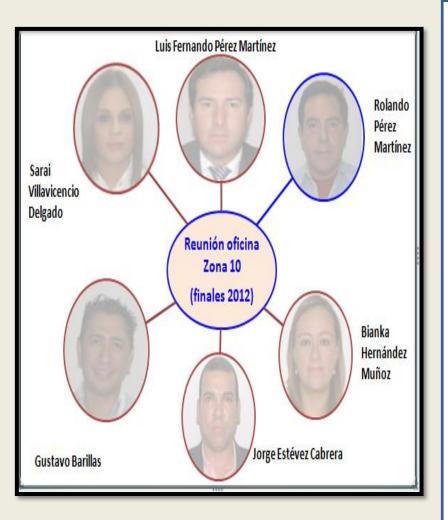


# ENTREGA DE LAS COMISIONES ILÍCITAS EN PLAZA FONTABELLA

adjunto a esta declaración). ENTREGA DE COMISIONES: Con relación a la entrega de comisiones, las mismas se dieron así: Primera entrega del 5% de la compra de Bombas de Infusión para el Hospital Nacional de Chiquimula, que se calcula sobre monto de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,224,000.00), se realiza con fecha aproximada del 21 al 30 de diciembre del año 2013, en el sótano de Plaza Fontabella, de la zona 10 Capitalina, a eso de las 11:00, horas, aproximadamente, asistimos Saraí Villavicencio, Bianca Hernández y yo, Jaime Pérez Castillo nos estaba esperando, en un parquecito que está dentro de esa plaza Fontabella, esperamos aproximadamente dos horas porque según nos indico Jaime Pérez Castillo, Ricardo Marín estaba en un banco de esa plaza sacando el dinero de una cuenta bancaria de Marín, no sé qué banco ya que no nos acercamos al banco y según indicó Jaime por la cantidad de dinero se estaba tardando, ese día yo no vi a Ricardo Marín, pero si se comunicaba telefónicamente con Jaime Pérez Castillo y en una de esas Ricardo Marín llama a Jaime Pérez Castillo para entregarle el dinero, Jaime Pérez Castillo nos indica que bajemos al sótano donde recalca que no existen cámaras, nos entrega dentro de una bolsa negra de nylon la cantidad de DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS QUETZALEZ (Q.211,200.00), luego de entregarnos la bolsa de dinero, Jaime Pérez Castillo se retira, Saraí, Bianca y yo, nos metimos al vehículo de Bianca, ya que el mismo era polarizado, en este caso la denominación de los billetes era de doscientos quetzales (Q.200.00), Saraí procede a realizar

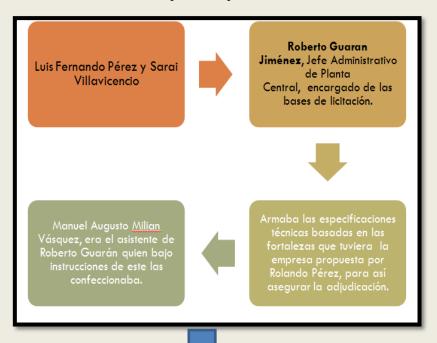
un cálculo matemático para hacer la repartición entre Luis Fernando Pérez, ella, yo y una pequeña parte a Bianka, recuerdo que la repartición la dividió primero en tres partes por lo que a cada uno nos dio SETENTA MIL CUATROCIENTOS QUETZALES (Q.70,400.00), luego para darle a Bianka de ese dinero cada uno dio aproximadamente SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES (Q.6,666.00), para poder darie VEINTE MIL QUETZALES a Bianka (Q. 20,000.00). Otro aspecto importante es que a Daniel España del DAM, a Jorge Pinot y a todos los directores de Hospitales, Jaime Pérez Castillo dijo que él se hacía cargo de ellos, de pasarles su comisión lo que nunca nos dijo es de qué porcentaje se trataba, es de recalcar que Jorge Pinot obedecía mas a Jaime Pérez Castillo, que a nosotros, por lo que era evidente que recibía beneficios.

## 2. CONTRATACIÓN EVENTO DE PUBLICIDAD POR SEIS MILLONES DE QUETZALES



- A finales del año 2012, en el despacho de Rolando Pérez Martínez se reunieron Gustavo Barillas (coordinador de Comunicación del Ministerio de Salud), Bianka Hernández, Saraí Villavicencio, Luis Fernando Pérez y Jorge Estévez Cabrera, para discutir sobre la existencia de un renglón asignado en el presupuesto para cubrir todo lo relativo a eventos de publicidad en el Ministerio de Salud.
- En la reunión Luis Fernando Pérez le dio instrucciones a Gustavo Barillas para que todo lo relacionado con eventos de publicidad y plazas de ese departamento lo tratara con su hermano Rolando Pérez Martínez. Barillas fue contratado en el Ministerio de Salud a instancias de Luis Fernando Pérez.
- Es así como se colocó un evento en el Ministerio, el cual se denominó "Contratación de servicios para producciones institucionales de prevención de enfermedades y fortalecimiento de la salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social", que fue adjudicado a un intermediario colocado por Rolando Pérez Martínez.

### ADJUDICACIÓN DEL EVENTO DE PUBLICIDAD POR UN TOTAL DE Q 6,593,970.50

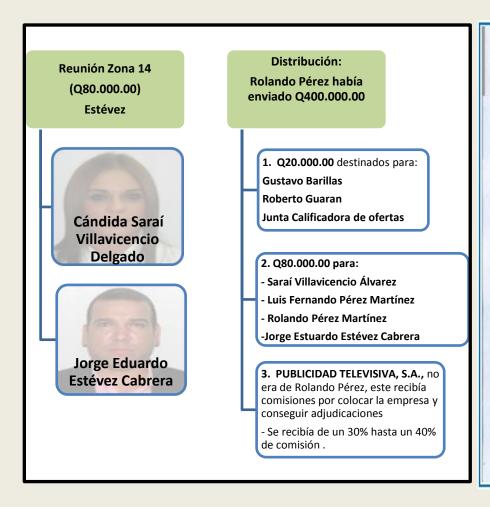


El evento se adjudica a Publicidad Televisiva Sociedad Anónima (Huella Films), cuyo representante legal era Carlos Humberto Borrayo Ortega.

#### Según declaración ministerial:

- •Por instrucciones de Luis Fernando Pérez y Saraí Villavicencio se realizaron las bases de licitación con las especificaciones de la empresa puesta por Rolando Pérez para asegurar que la entidad ganara el evento.
- •Para ello se coordinó con el jefe administrativo **Roberto Guaran Jiménez**, quien colocaba a su asistente de confianza (Millán).
- •Saraí Villavicencio "armó" la Junta de Licitación y fue la encargada de instruir a las personas nombradas sobre la empresa que debía ser adjudicada y qué beneficios recibiría cada uno de ellos (para que estuvieran contentos y cumplieran con lo instruido), debido a que en algunas ocasiones los nombrados en las Juntas Calificadoras eran desleales. La Junta fue integrada por:
- 1. Evelyn Rocío Higueros Recinos
- Alex Manuel López Ramírez, Jefe Unidad de Planificación Estratégica (colocado por Luis Fernando Pérez)
- 3. Vicky María Melgar Bardales (amiga de Saraí Villavicencio);
- 4. Edgar Arturo Subuyuj López
- 5. Brendy Gisela Zaldaña Muñoz, (pareja sentimental de Cristian Polanco seguridad de Luis Fernando Pérez).

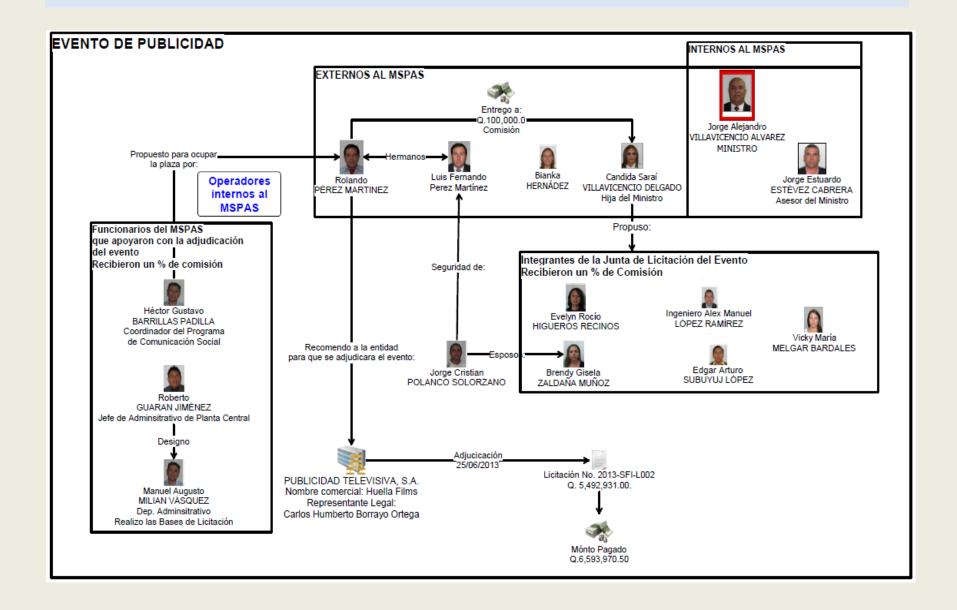
## BENEFICIOS ILÍCITOS RECIBIDOS POR CONTRATO DE PUBLICIDAD NOG N° 2583615 (PAGO DE COMISIONES)



BENEFICIO RECIBIDO POR ESTE CONTRATO DE PUBLICIDAD: En este caso, Saraí me llama un día del mes de mayo del año 2014, en horas de la tarde, para que nos reunamos en su oficina ubicada en zona 14, capitalina, llego

al salir del trabajo a eso de 16:00 horas, llegando a su oficina, me atiende en la sala de de conferencias que ella tenía al ingresar a la oficina, saca el dinero de un closet color madera, en un sobre tenía 8 paquetes de billetes de la denominación de cien quetzales, cada paquete tenía diez mil quetzales cada uno lo que hace ochenta mil quetzales (Q.80,000.00), ella me indicó que Rolando Pérez me había mandado cien mil quetzales pero que me descontaba veinte mil quetzales (Q.20,000.00), porque les tenía que dar a Gustavo Barillas, Roberto Guaran y a los de la Junta Calificadora de ofertas, sus respectivas comisiones, yo no le pregunte cuanto les iba a dar a cada uno, y no sé a ciencia cierta cuanto recibió Luis Fernando Pérez, Saraí Villavicencio y Rolando Pérez, porque aclaro que la empresa no era de Rolando Pérez, sino era puesta por él, y este recibia comisiones por colocar las empresas, recuerdo, que en una ocasión Rolando indicó que por esos contratos de publicidad se recibía de un 30% hasta un 40% de comisión y a mí solo me dieron algo simbólico a lo que ellos recibieron porque no me dieron un porcentaje de lo pagado a la empresa.

#### **ESTRUCTURA EVENTOS DE PUBLICIDAD**

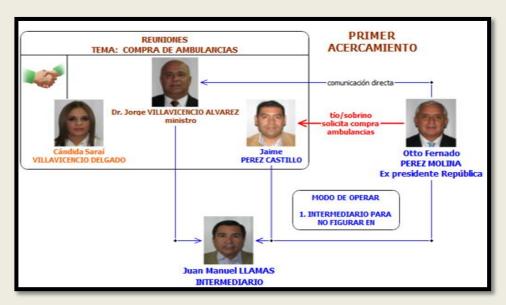


## SEGUNDO EVENTO DE PUBLICIDAD OTORGADO A LA EMPRESA PUBLICIDAD TELEVISIVA, S.A.

- Existe un segundo evento pagado a la empresa Publicidad Televisiva S.A. por Q82,500.00 el cual consistió en la compra directa de spots publicitarios (NOG 2723093 –filmación de 3 spots de 30 segundos institucionales internos)
- Según la junta calificadora, esta entidad fue la única empresa que reunió los requisitos (previamente acordados).
- El cuadro comparativo de ofertas lo firmaron
  - 1. Roberto Guaran Jiménez, Jefe Dpto. Administrativo.
  - 2. Sergio Fernando Corado, Jefe de Sección Compras.
  - 3. Erika Virginia Castellanos, Analistas de Compra

EVENTOS DE COMPRA QUE SE SUSPENDIERON, PERO SOBRE LOS CUALES YA HABÍA EMPRESAS Y MONTOS DE COMISIÓN ILÍCITA ACORDADOS.

#### 1. PROYECTO DE COMPRA DE AMBULANCIAS





- En el caso de las ambulancias se utilizó como intermediario a **Juan Manuel Llamas,** pero quien vendía en realidad era **Jaime Pérez Castillo.**
- Sin embargo, el evento no se concretó por la baja oferta de comisión (5%).
- •Con posterioridad se compraron las ambulancias (a otro proveedor).

## DECLARACIÓN TESTIMONIAL

de Salud. Uno de los temas era "COMPRA DE AMBULANCIAS PARA MINISTERIO DE SALUD", lo que se da así: En una de las reuniones realizadas con mi persona, Jaime Pérez Castillo y Saraí Villavicencio, en Ihop, de Miraflores, Jaime Pérez, indicó que su tío Otto Pérez Molina, quería que Doctor Villavicencio comprara ambulancias para el Ministerio de Salud y que como ellos (se refiere a Jaime Pérez Castillo y Jaime Pérez Molina) no iban a aparecer como los vendedores, iba a comunicarse con ellos una persona llamada Juan Manuel Llamas (este señor era un señor de aproximadamente 60 años de edad, media aproximadamente un metro sesenta v cinco centímetros, el siempre usaba bigote, cejas pronunciadas, pelo liso peinado a costado, tes blanca, algo gordo); Pero recuerdo que antes de esta reunión el entonces Presidente Otto Pérez Molina, había sostenido comunicación directa con el Doctor Jorge Villavicencio para ordenarle que comprara ambulancia y que recibiera al señor Juan Manuel Llamas, por lo que la reunión antes mencionada con Jaime Pérez Castillo solo confirmaba la solicitud antes hecha por el Presidente; En una de las reuniones de Ihop en Miraflores, zona 11 capitalina, en hora de la mañana, en fecha aproximada febrero del año 2013, Jaime Pérez Castillo nos indica que de adjudicarse la compra de ambulancias ellos recibirían por cada

correo se llama "proyecto OPM", que son las iniciales del nombre del presidente de ese entonces OTTO PEREZ MOLINA, y afirma en la una de las líneas que para reunirnos puede pedir una oficina en casa presidencial si prefiero y que le diga al Doctor Villavicencio, para tratar ese tema, en esa ocasión yo le respondo que estamos con el Ginebra Suiza con el Doctor Villavicencio y que regresamos ese domingo y veíamos ese tema, en este caso proporciono copia de este correo electrónico (consta en el folio 1 y 2 adjunto a esta declaración). Posterior a esto, se realizaron las bases de licitación con las especificaciones técnicas que el señor llamas proporciono al Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, del Ministerio de Salud -DAM-, por medio de Daniel España, esto también lo afirmo archivos porque de mi correo electrónico "jerogestevez1@yahoo.com", encontré un correo de fecha 10 julio del año 2013, el cual es remitido por Juan Manuel Llamas, del correo "imlamas58@hotmail.com", a mi persona, a Daniel España a su coreo "Daniel España danielgerardo8@yahoo.com", a Jaime Pérez Castillo a "Lic. Jaime Pérez SEMICOM GUATEMALA. jaimepc@semimcomsa.com", en el cual escribe que como título del correo "ESPECIFICACIONES TECNICAS", esto es un intercambio de correos que existió entre Daniel España, donde adjuntan las especificaciones técnicas que se utilizarían para que la empresa que pusiera el señor Llamas ganara, proporciono a esta declaración copia de este correo, (este correo consta en los folios del 3 al 8, adjuntos a

# COMUNICACIONES ENTRE JAIME PÉREZ CASTILLO Y MIEMBROS DE LA ESTRUCTURA EN LAS QUE SE ACUERDA UN 5% DE COMISION SOBRE LA COMPRA DE LAS AMBULANCIAS Y UN 10% SOBRE EL EQUIPAMIENTO.

en Miraflores, zona 11 capitalina, en hora de la mañana, en fecha aproximada febrero del año 2013, Jaime Pérez Castillo nos indica que de adjudicarse la compra de ambulancias ellos recibirían por cada

vehículo un 5% de comisión y un 10% sobre el equipamiento de las mismas (se refería a Jaime Perez Castillo y Juan Manuel Llamas) y que de ese porcentaje le darían a darían a Saraí por cada veículo un 2% y del equipamiento 3%, y que ese porcentaje Saraí decidiría como y a quienes les distribuiría, que realmente era para Saraí Villavicencio, Luis Fernando Pérez, yo y Bianka, a los demás que participarían en que los eventos se adjudicaran dijo Javier Pérez Castillo que él se encargaba de darles, porque él era amigo de ellos. Este evento de compra de ambulancias con Juan Manuel Llamas ya no se concreto, a pesar que tanto mi persona como Daniel España Jefe del Departamento de Adquisiciones y Mantenimiento, del Ministerio de Salud -DAM-, mantuvimos contacto con él, esto afirmo porque en mis archivos de mi correo electrónico "jerogestevez1@yahoo.com", encontré dos correos de fecha 23 de mayo del 2013, el cual uno es remitido por Juan Manuel Llamas, del correo "imllamas58@hotmail.com", a mi persona, y otro es mi respuesta a él, donde él me indica que esta en Brasil y pregunta por el avance el proyecto, refiriéndose a las Ambulancias, el título del



23/8/2017	Gmail - proyecto OPM	
· El lunes aun estara de viaje, por	eso le propongo reunimos el jueves o viemes de la proxima seman:	
Te flamo el funes o martes para a	acordar la misma.	
Un abrazo a los des.		
JM		
Juan Manuel LLanas SALES DIRECTOR Latin American & Ceribboan Mobile + (502) 52 03 10 48		
Subject: Re: proyecto OPM To: imiliarnas58@homas.com From: georgestevez1@yaheo.co Date: Fri, 24 May 2013 05;14:20 (B texto stado está ocuto)		

## REALIZACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN AD HOC, CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y MANTENIMIENTO DEL MINISTERIO DE SALUD.

COPIAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS QUE EVIDENCIAN LAS COMUNICACIONES DE JAIME PÉREZ CASTILLO, EL INTERMEDIARIO JUAN MANUEL LLAMAS Y DANIEL ESPAÑA, DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADCUISICION DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIA Y PICK UP DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Los especificaciones técnicas presentes cubren los diferentes aspectos reladonados con los vehículos los cuales serán utilizados como ambulancias. El CONTRATISTA doberá tomar on cuenta para la presentación de su OFERTA, las siguientes especificaciones:

Rengló n Número	Contided Solicited	Unidad de medida	Descripción
1.	158	UNIDAD	VEHICULO TIPO MICROBUS PARA AMBULANCIA.
2.	176	UNIDAD	VEHÍCULO TIPO PICK UP CABINA SENCILLA DE DOBLE TRACCION PARA AMBILIANCIA.

#### 1. VEHICULO TIPO MICROBUS PARA AMBULANCIA

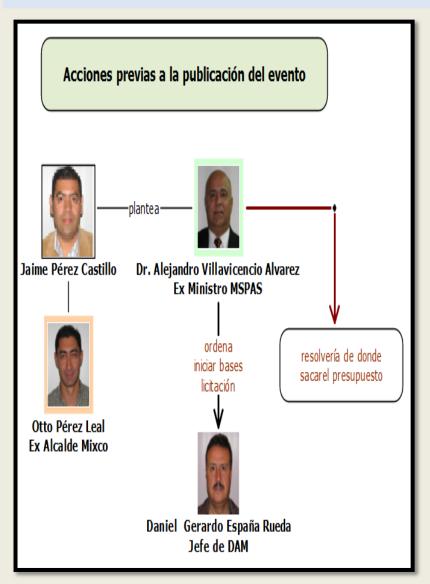
Ambulancia tipo microbús techo alto Modelo 2013 e 2014, motor entre 2400cc a 3500cc, turbo diesel, 16 válvulas de 100 HP, Emisión EURO-III, caja mecánica de 5 velocidades y retroceso, espejos retrovisores exteriores piegables, luces alógenas, ituminación de placa trasera, tapones de rueda completos, llantas radiales 195 ring 15 (incluyendo la llanta de repuesto), limpia brisas intermitente de 2 velocidades, frenos delanteros de disco, traseros tambor con sistemas ABS+EBD, barras contra impacto en las puertas delanteras y corredizas, barras estabilizadoras delantera y trasara, cinturones de seguridad delanteros, herramienta completa, grabado de chasis en los vidros, timón hidráulico, calorifico y rentilador, asientos delanteros para ires personas con apoya cabeza, realinables del piloto y copiloto y piegable el cenzal, sin filas de asientos traseros, tapicería de tela con sus cobertores, radio AMFM-CD-MP3, con bocinas y auxiliar para IPOD local, visera para piloto con espejo, una guantera, aire acondicionado, portavasos delantero, cenicero detantero, encendedor de cigamillos, luz interior en la cabina, descanso de pie, cepecided de combustible mayor de 15 galones, carantía de 3 años o 100,000 kilónetros lo que ocurra primero, placas de circulación.

#### CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MEDICO:

Partición cerrada entre la cabina del conductor y cabina pesajeros. Botiquin completo de emergencio, lámpara de desinfectante, Camilla tipo tijera con colchoneta de vinil con revestimiento con barancales laterales y traseros, altura compacible con la unidad, capacidad de por lo menos de 1 pociente en su respectiva camilla, Las camillas deben alender las especificaciones técnicas de las



## 2. PROYECTO HOSPITAL MODULAR EN MIXCO (NOG. 3455149)



- •Jaime Pérez Castillo le propone a la estructura del Ministerio de Salud la instalación de un módulo hospitalario en el municipio de Mixco para la atención de emergencias. En el municipio estaba de alcalde Otto Pérez Leal, primo de Jaime Pérez Castillo.
- •Posteriormente, a finales del 2013, se reunieron Alejandro Villavicencio, Gerardo España, Jorge Estévez y Saraí Villavicencio con una empresa mexicana para la instalación de hospitales modulares. El precio oscilaba entre 75 y 80 millones de quetzales.
- La estructura del Ministerio de Salud consideró que el precio era demasiado elevado y pidieron a Jaime Pérez negociar con la empresa para que se bajara el costo.
- Jaime Pérez Castillo ofreció el 10% de comisión sobre el valor de la adjudicación.
- •El proyecto no se concretó por la salida del Dr. Alejandro Villavicencio en septiembre 2014 del Ministerio de Salud.

# ACUERDO PARA PAGO DE COMISIÓN ILÍCITA.

tema era "COLOCACIÓN DE HOSPITAL MODULAR en MIXCO", lo cual no se concreto con Doctor Villavicencio y Jaime Pérez Castillo, por la salida del Doctor del Ministerio de Salud, pero recuerdo que en otra de las reuniones que realizábamos en Ihop, de Miraflores zona 11 capitalina, esto sucedió como a finales del año 2013, con Jaime Pérez Castillo nos comento que había conseguido una empresa Mexicana que se dedicaba a instalar hospitales Modulares, y mencionó un ejemplo de los hospitales que Estados Unidos tiene cuando hay guerras, que son grandes que son del tamaño de varios furgones, y que se atenderían emergencias siendo su sede en MIXCO, Guatemala, atendiendo a situaciones políticas porque según nos dijo que se lo habían planteado a Otto Pérez Leal quien era el Alcalde de Mixco en ese entonces e hijo del presidente en funciones en ese período, y que le había gustado la idea, en esta reunión Jaime Pérez Castillo nos ofreció 10 % de comisión, sobre el valor de la adjudicación, pero el precio estaba estaba muy elevado y se platico que él debía hablar con los de la empresa porque el precio era de un aproximado de 75 a 80 millones de quetzales; posterior de comentarnos esto a nosotros, el mismo Jaime Pérez se lo planteo al Doctor Jorge Villavicencio, le hizo una presentación, el

## 3. PROYECTO DE COLOCACIÓN DE RAYOS X EN TODOS LOS HOSPITALES DE LA RED NACIONAL

- En enero del 2014 Jaime Pérez Castillo comenzó las negociaciones con la estructura del Ministerio de Salud, tal como se evidenció en correos electrónicos durante la investigación.
- La entidad que habría de ser beneficiada con la contratación para la adquisición de rayos x era ECO RAY.
  - a) Actividad principal: Fabricación y distribución equipos de radiología digital.etc.
  - b) Representante legal: Lee Seok Joon (NIT 7558074)
- Por la salida del ministro Alejandro Villavicencio del Ministerio de Salud el proyecto no se materializó.

## CONCLUSIÓN

- Para hacerse de las comisiones ilícitas, la estructura que tenía cooptado el Ministerio de Salud, buscó *generar* las necesidades de compra de insumos. Es decir, la compra no partía, como en el evento de las bombas de infusión, de una planificación o necesidad surgida normalmente en un hospital, sino de los intereses de un proveedor (Jaime Pérez Castillo), que ofrecía un porcentaje por la venta. Es así como se *busca* entre los directores de los hospitales quienes pueden *crear* la necesidad de la compra. En el pago de comisiones ilícitas se calcula que en el evento de bombas de infusión se pagó un estimado de Q500 mil quetzales en concepto de comisiones ilícitas.
- En el caso de la publicidad, cuyo contrato fue de **Q 6,593,970.50** adjudicado (entregado) a la empresa de **Rolando Pérez Martínez**, hermano de **Luis Fernando Pérez**, la estructura habría recibido al menos Q400 mil quetzales. Durante la gestión de **Villavicencio** el rubro destinado por el Ministerio fue ejecutado casi en su totalidad.
- En los eventos que no se pudieron ejecutar (compra de ambulancias, módulo de hospital de Mixco, y rayos X), pero sobre los cuales ya se habían pactado empresas y porcentajes de comisión ilícita, se evidenció el mecanismo para hacerse de los fondos del Ministerio de Salud en los que participaron otros actores como **Jaime Pérez Castillo**, sobrino del entonces presidente Otto Pérez Molina.
- Es de vital importancia que Guatemala mejore los controles sobre sus mecanismos de adquisición de bienes y servicios en el sector salud, la presente investigación ha evidenciado que empleados públicos que son llamados a integrar juntas de licitación, pero que son parte de estructuras de corrupción, como la acá presentada, ponen en grave riesgo a los usuarios de los suministros sanitarios, dado que su fin ultimo es recibir una comisión ilícita no importando si la adquisición es la más adecuada.

#### DILIGENCIAS JUDICIALES: ORDEN DE CAPTURA

No.	Nombre	Estado	Delitos
1	JORGE ALEJANDRO VILLAVICENCIO ALVAREZ (Ministro de Salud Pública 2012-2014)	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, , COHECHO PASIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LAVADO DE DINERO
2	WILLIAM EDGARDO SANDOVAL PINTO (Viceministro administrativo 2013)	CAPTURADO	ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS , COHECHO PASIVO
3	EDNA CAROLINA PRERA GUINTHER DE VENTURA	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN.
4	ROBERTO GUARAN JIMENEZ	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN
5	LEONEL BATRES GALVEZ	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, FALSEDAD IDEOLÓGICA Y PECULADO POR SUSTRACCIÓN CONTINUADO.
6	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ BARRERA	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE
7	JORGE LUIS PEREZ RAMÍREZ	CAPTURADO	ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS , COHECHO PASIVO
8	JAVIER CASTILLO OCHOA	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO
9	DIEGO FRANCISCO VILLACORTA BALCARCEL	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO
10	HERMINIO GARCÍA DE LEÓN	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO.
11	HÉCTOR GUSTAVO ADOLFO BARILLAS PADILLA	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO PASIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
12	DANIEL GERARDO ESPAÑA RUEDA	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO Y LAVADO DE DINERO.
13	RUBÉN ROLANDO PÉREZ BETHANCOURT	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACION ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO PASIVO
14	GERARDO GUSTAVO GALDÁMEZ ORANTES	PENDIENTE DE CAPTURA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, FRAUDE
15	DELIO EDVIN GARCÍA ARGUETA	CAPTURADO	TRÁFICO DE INFLUENCIAS, FRAUDE, COHECHO ACTIVO

#### DILIGENCIAS JUDICIALES: ORDEN DE CAPTURA

No.	Nombre	Estado	Delitos
16	NELSON GIOVANNI OSORIO ESTRADA	CAPTURADO	COHECHO PASIVO, OBSTRUCCION DE JUSTICIA
17	BYRON DANIEL ROJAS MENA	CAPTURADO	CONSPIRACION PARA LA OBSTRUCCION A LA JUSTICIA
18	CANDIDA SARAI VILLAVICENCIO DELGADO	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO, FRAUDE, COHECHO ACTIVO
19	BIANCA PAOLA HERNANDEZ MUÑOZ	CAPTURADA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO
20	LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO, FRAUDE, COHECHO ACTIVO
21	JUAN MANUEL PELAEZ CORZO	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, LAVADO DE DINERO
22	ROBERTO SAMUEL DAVILA MEZA	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, LAVADO DE DINERO
23	MARIO SANTIAGO LINARES GARCÍA	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES
24	RAFAEL MAYEN GUZMÁN	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES
25	ROLANDO PÉREZ MARTÍNEZ	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE, TRÁFICO DE INFLUENCIAS
26	JAIME EMILIO PÉREZ CASTILLO	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, LAVADO DE DINERO, FRAUDE
27	LUIS RICARDO MARIN MORATAYA	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO, FRAUDE
28	ROBERTO KESTLER VELÁSQUEZ	CAPTURADO	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
29	HEBER ELÍAS CABRERA MEJÍA	PENDIENTE DE CAPTURA	ASOCIACIÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, COBRO ILEGAL DE COMISIONES

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

No.	Nombre	Delitos
1	CELIA PATRICIA ESCOBAR CABRERA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
2	JORGE ANÍBAL CAMO RODAS	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
3	DANILO VALENZUELA GONZÁLEZ	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
4	NELSON ANÍBAL ESQUIVEL CORZO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
5	DEISY HOSBELIA GUZMÁN GARCÍA DE ARRIOLA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
6	BRISEIDA MARIELA LEONARDO VASQUEZ DE ORELLANA	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
7	CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
8	EDGAR SEBASTIÁN CASTRO CHOCO	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
9	BRENDY GISELA ZALDAÑA MUÑOZ	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
10	VICKI MARIA MELGAR BARDALES	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
11	MARCO VINICIO MORALES PORTILLO	LAVADO DE DINERO.
12	GRACIELA EMILIANE AQUINO MAZARIEGOS	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
13	JOSÉ ALFREDO COJTI CHIROY	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
14	ARÍSTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
15	ANÍBAL AUGUSTO SALGUERO Y SALGUERO	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
16	ALEX MANUEL LÓPEZ RAMÍREZ (preso)	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, COHECHO PASIVO, LAVADO DE DINERO.
17	JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ LOPEZ (preso)	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, LAVADO DE DINERO.
18	WILLY ROLANDO VASQUEZ DE LEÓN	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
19	HÉCTOR EDUARDO GARCÍA BARRIOS	ASOCIACIÓN ILÍCITA, FRAUDE.
20	JUAN PABLO URREA CASASOLA	TRÁFICO DEV INFLUENCIAS.
21	GUDY RIVERA ESTRADA (preso)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
22	JIMMY RONALD REN IXCAMPARIJ	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
23	SIMÓN VINICIO PENADOS GÓMEZ	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
24	ANA REGINA DEL ROSARIO GUZMÁN SÁNCHEZ	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
25	MARVIN ESTUARDO DÍAZ SAGASTUME	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
26	JUAN DAVID ALFREDO ALCÁZAR SOLÍS	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
27	GLADYS ANABELLA DE LEÓN RUIZ LÓPEZ	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
28	SAÚL BELTETÓN HERRERA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

No.	Nombre	Delitos
29	RIGOBERTO ANTONIO SALAZAR GARCÍA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
30	CARLOS ENRIQUE MEJÍA PAZ	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
31	EDWIN ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
32	SERGIO OSWALDO PÉREZ LÓPEZ	ASOCIACIÓN ILÍCITA Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
33	AVIDAN ORTIZ ORELLANA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS
34	BYRON VINICIO MELGAR GARCÍA	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
35	CARLOS ARNOLDO NAJARRO RUANO	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
36	PEDRO LEONEL BROLO CAMPOS	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
37	ELENA JUDITH OROZCO DE LEÓN	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
38	DORA RENÉ CRUZ NAVAS	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
39	MARÍA CRISTINA BELTRANENA	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
40	GARXDI DAVID ESCOBAR	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
41	CARLOS IVÁN MARTICORENA FIGUEROA	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
42	MINOR SAMAYOA RECARI	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
43	ODILIA ESMERALDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
44	MÓNICA RAQUEL GARCÍA LÓPEZ	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
45	LUISA MARÍA MARROQUÍN TRABANINO	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
46	OLGA MARINA CUC SÓN	PECULADO POR SUSTRACCIÓN Y FALSEDAD IDEOLÓGICA.
47	KARINA BEATRIZ VÁSQUEZ MONTERROSO	COHECHO ACTIVO.
48	RICARDO LEAL SIERRA	COHECHO ACTIVO.
49 50	ALEXANDER MANOLO ARANGO DE LEÓN DAX STEVE CRUZ RODRÍGUEZ	COHECHO ACTIVO.
51	BERNABÉ PEDROZA NÁJERA	COHECHO ACTIVO.
52	CARLOS FRANCISCO LEMUS	TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO.
53	JORGE MYNOR RIVERA GARCÍA	TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO.
54	JONATÁN NOLBERTO GUTIÉRREZ SANTOS	COHECHO ACTIVO.
55	FRANCISCO JAVIER BARREDA PICHOLÁ	COHECHO ACTIVO.
56	BRESNEY OMAR GONZÁLEZ LÓPEZ	COHECHO ACTIVO.

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: CITACIONES**

No.	Nombre	Delitos
57	RAÚL ARTURO PACHECO SIQUE	COHECHO ACTIVO.
58	RAÚL HUMBERTO PAZ GARCÍA	COHECHO ACTIVO.
59	ROLANDO IVAN CHALI MONROY	COHECHO ACTIVO.
60	JOSE FRANCISCO SAC QUIQUIVIX	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
61	GABRIEL AMÍLCAR DE LEÓN MOGOLLON	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
62	PATRICIO ESTANISLAO RALON ORDOÑEZ	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
63	MARVIN NORVERTO MELGAR BONILLA	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
64	JORGE LUIS GARCÍA CABRERA	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
65	CARLOS ERNESTO SIERRA POLANCO	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
66	HECTOR RENÉ CALDERON NÁJERA	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
67	VICTOR MANUEL CHÁVEZ CASTAÑEDA	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
68	WALFRE TALLMAY COLOP GRAMAJO	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
69	OSMAN ELOY VÁSQUEZ DE LEON	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
70	MARLON ROBERTO RODAS LÓPEZ	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
71	NICOLAS DE JESÚS ACEVEDO SANDOVAL	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
72	MIRNA JEANETTE AVILES ROBLES	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
73	ESTUARDO ENRIQUE MATEU ESCOBAR	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
74	RAFAEL ÁNGEL DÍAZ SAMOS	COHECHO ACTIVO Y ASOCIACIÓN ILÍCITA.
75	CARLOS HUMBERTO BORRAYO ORTEGA	FRAUDE, COHECHO ACTIVO.
76	JUAN MANUEL LLAMAS	COHECHO ACTIVO, FRAUDE.
77	LUIS PEDRO ARIAS PINOT	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
78	MARÍA ISABEL GARCÍA SANDOVAL	TESTAFERRATO, COHECHO ACTIVO.
79	EDUARDO ALEXANDER VILLAGRAN RODRÍGUEZ	COHECHO ACTIVO.
80	MOISÉS GUILLER ANTONIO REINOSO DE LEÓN	COHECHO ACTIVO.
81	MARCO VINICIO VELÁSQUEZ SALAZAR	COHECHO ACTIVO.
82	GERSON EDIÑO MAZARIEGOS ESTRADA	COHECHO ACTIVO.
83	LUIS ÓSCAR AGUILAR AGUILAR	ASOCIACIÓN ILÍCITA, COHECHO ACTIVO Y FRAUDE.
84	BREYNER OSBERTO GODÍNEZ PEIRÓ	ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, FRAUDE Y COHECHO PASIVO.

#### **DILIGENCIAS JUDICIALES: SOLICITUDES DE ANTEJUICIOS**

No.	Nombre	Delitos
1	BORIS ROBERTO ESPAÑA CÁCERES (Diputado)	ASOCIACIAÓN ILICITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COBRO ILEGAL DE COMISIONES, LAVADO DE DINERO.
2	ESTUARDO ERNESTO GALDÁMEZ JUÁREZ (Diputado )	ASOCIACIÓN ILÍCITA, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, COHECHO ACTIVO, LAVADO DE DINERO.
3	ARACELY CHAVARRÍA CABRERA DE RECINOS (Diputada)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
4	LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES (Diputado)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
5	MARCO ANTONIO LEMUS SALGUERO (Diputado )	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
6	HUMBERTO LEONEL SOSA MENDOZA (Diputado)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
7	CARLOS SANTIAGO NÁJERA SAGASTUME (Diputado)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
8	JOSÉ INÉS CASTILLO MARTÍNEZ (Diputado)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
9	RODOLFO MOISÉS CASTAÑON FUENTES (Diputado)	TRÁFICO DE INFLUENCIAS.
10	RONALD ESTUARDO ARANGO ORDÓÑEZ (Diputado )	PECULADO POR SUSTRACCIÓN.